



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 456 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 01 JUN. 2016



VISTO:

El Oficio N° 0195-2016-GRA/GG-GRDS-DRSA-RSCA-DIR, de la Unidad Ejecutora 1045 Región Ayacucho Salud Centro Ayacucho y la Resolución Ejecutiva Regional N° 214-2016-GRA/GR, de fecha 16 de mayo de 2016.



CONSIDERANDO:

Que, en el Oficio N° 0195-2016-GRA/GG-GRDS-DRSA-RSCA-DIR, de la Unidad Ejecutora 1045 Región Ayacucho Salud Centro Ayacucho, solicitan dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 214-2016-GRA/GR, de fecha 10 de marzo de 2016.



Que, es necesario **dejar sin efecto** la Resolución Ejecutiva Regional N° 214-2016-GRA/GR, de fecha 10 de marzo de 2016, de aprobación del Reporte de responsables de manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1045 Región Ayacucho Salud Centro Ayacucho, correspondiente al Año Fiscal 2016, en todas sus partes.



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 214-2016-GRA/GR, de fecha 10 de marzo de 2016, de aprobación del Reporte de responsables de manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1045 Región Ayacucho Salud Centro Ayacucho, correspondiente al Año Fiscal 2016, en todas sus partes.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

1705 JUL 1 8



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)

